

**PODER JUDICIAL TRIBUNAL SEGUNDO ORDINARIO Y EJECUTOR DE
MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE
CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCION
JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO
Valera, 26 de Mayo del 2022**

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana: **MARIA DEL PILAR GALVIS DE ABREU**, venezolana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad No V-10.396.032, con domicilio en la Avenida 9, entre Calles 8 y 9, Oficinas Administración del Centro Comercial **JABRECO** Center, Tercer Piso, Municipio Valera del Estado Trujillo, parte co-demandada, que debe comparecer ante el Juzgado Segundo Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal y Escuque de esta Circunscripción Judicial, dentro de los QUINCE (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de publicación, consignación y fijación (por la secretaria en la morada, domicilio o negocio del demandado) que del presente Cartel se haga de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citada en el expediente asignado con el No 7790 (nomenclatura de este tribunal), incoado en su contra, y en contra de Daniel Enrique Abreu Haack, por el ciudadano **MIGUEL ALFONSO GUTIERREZ MEJIA**, actuando en representación de la Empresa Mercantil DELUJO PROMOCIONES C.A., motivado a REIVINDICACION. Se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará Defensor Ad-Litem, con quién se entenderá la citación y demás trámites del proceso Publíquese el presente cartel en el diario EL TIEMPO y LOS ANDES de esta localidad, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro.

La Jueza Suplente

Abg. Yaritza de Valle Cegarra Linares.

La Secretaria.

Abg. María Gladys Briceño Viloría

YDVCL/mgbv/av.
Expediente N° 7.790